

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2025
HORA 13:00
Nº 3/25**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Mariana Oliva. Por el Orden de Egresados: D. Ind. Carlo Nicola. Por el Orden Estudiantil: Alicia Irrazabal.

Secretaría: Sra. Patricia Ramos - Administrativa I y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Inicio: hora 13:11.

I - ASUNTOS ENTRADOS

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia a la docente Ángela Rubino y a las estudiantes: Andrea García y Juliana Olivera, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a la delegada alterna por el Orden Docente, Mariana Oliva.

(6 en 6)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

Resolución Nº 2. - Expte. s/n - (Dist. Nº 32/25) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión de fecha 24.02.2025 - Nº 2/25.

(5 en 5)

Resolución Nº 3. - Expte. s/n - (Dist. Nº 33/25) - Tomar conocimiento del siguiente extracto: Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha 12.02.2025 - Nº 1/25, de interés para la EUCD.

(6 en 6)

Resolución Nº 4. - Expte. Nº 031170-000347-24 - (Dist. Nº 34/25) - 1º Tomar conocimiento de la resolución Nº 117 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 18.12.2024, que se transcribe: “(Exp. Nº 031170-000347-24) (Dist. Nº 3407/24) - Aceptar la

renuncia presentada por la docente Ana Mariela Garín Soler al cargo interino N° 5231, de Profesor Adjunto del Área Tecnológica de la EUCD – Sub-área Tecnología, Materiales y Procesos - Perfil Tecnología textil-indumentaria, G° 3, 10 hs. a partir del 1.1.25, para acogerse a los beneficios jubilatorios, agradeciéndole los servicios prestados.

11 votos - unanimidad de presentes.”

2° Agradecer a la docente Ana Mariela Garín Soler su compromiso y dedicación.

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031170-000362-24 - (Dist. N° 35/25) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 12 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 12.02.2025, que se transcribe: *“(Exp. N° 031170-000362-24) (Dist. N° 67/25) - Aceptar la renuncia presentada por la docente Valentina Barreiro Schopf al cargo interino N° 5253 de Asistente de EUCD – Área Proyectual - Sub-Área Diseño - Perfil Textil indumentaria, G° 2, 10 hs., a partir del 1.1.25, agradeciéndole los servicios prestados.*

11 votos - unanimidad de presentes.”

2° Agradecer a la docente Valentina Barreiro Schopf su compromiso y dedicación.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-000355-24 - (Dist. N° 36/25) – **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 29 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 12.02.2025, que se transcribe: *“(Exp. N° 031170-000355-24) (Dist. N° 77/25) - Ratificar lo actuado por el Sr. Decano Marcelo Danza que al amparo del literal e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, en fecha 26.12.24, por resolución N° 199/24 resolvió: "Visto:La solicitud de renuncia de la docente POSE AZZARINI, CLAUDIA en el cargo Nro. 5244 como Asistente en EUCD – AP - Sub-Área Diseño - Perf. Producto, G°2, 10 hs interino.*

Considerando:1- la documentación adjunta por el Departamento de Personal en actuación 2;

2- el aval del superior que luce en el formulario de solicitud en actuación 1;

3- lo informado por el Departamento de Personal en actuaciones 2 y 3;

4- la toma de conocimiento de la Directora del Departamento de Contaduría en actuación 4 y lo informado por Sección Sueldos en actuación 5 ;

5- el informe favorable de Sección Tesorería en actuación 6;

6- la urgencia en su aprobación y dado que el Consejo de Facultad, en su sesión del 11.12.24, aprobó entrar en receso del 19.12.24 al 11.2.25, el Decano de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en uso de las facultades conferidas por Art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de la Udelar; RESUELVE:

Aceptar la renuncia de la docente POSE AZZARINI, CLAUDIA en el cargo Nro. 5244 como Asistente en EUCD – AP - Sub-Área Diseño - Perf. Producto, G°2, 10 hs interino partir del 01/01/2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Pase al Departamento de Personal"

11 votos - unanimidad de presentes.”

2° Agradecer a la docente Claudia Pose Azzarini su compromiso y dedicación.

(6 en 6)

Resolución N° 7. - Expte. N° 031130-000266-22 - (Dist. N° 37/25) – Tomar conocimiento de la resolución N° 112 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 12.02.2025, que se transcribe: “(Exp. N° 031130-000266-22) (Dist. N° 3499/24) - Tomar conocimiento y agradecer el Informe de Evaluación Externa realizado por Carlos Venancio, Ana María Iglesias Daveggio, María Georgina Bredanini y Ruben Otero en el marco del proceso de Evaluación Institucional.

9 votos - unanimidad de presentes.”

(6 en 6)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031170-000099-24 - (Dist. N° 38/25) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 114 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 12.02.2025, que se transcribe: “(Exp. N° 031170-000099-24) (Dist. N° 154/25) - *VISTO: la resolución N° 65 de este Consejo de fecha 30.10.24 en la que se le solicitó a la Comisión Directiva de la EUCD considerar y analizar la posible sanción en concordancia con los mismos;*

CONSIDERANDO: la resolución N° 3 de fecha 18.11.24 de la Comisión Directiva de la EUCD en la que ratifica su resolución N° 4 de fecha 7.10.24;

RESUELVE:

Sancionar a las estudiantes María José Pinzás, Micaela Arbiza y Matilde Macedo con la suspensión en la calidad de estudiantes por el período de exámenes de febrero de 2025 y los cursos correspondientes al primer semestre 2025, quedando habilitadas a exámenes y cursos a partir del período de exámenes en julio 2025.

9 votos en 10 - mayoría de presentes (voto negativo Consejera Prieto)”

2° Trasladar estos obrados a los docentes responsables del curso y notificar al responsable del Área Gestión.

(6 en 6)

Resolución N° 9. - Expte. N° 031760-000002-25 - (Dist. N° 39/25) – Tomar conocimiento de la resolución N° 115 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 12.02.2025, que se transcribe: “(Exp. N° 031760-000002-25) - *Hacer llegar al Grupo de trabajo Temática Plagio, la resolución N° 3 de fecha 18.11.24 de la Comisión Directiva de la EUCD (exp 031170-000099-24), a los efectos de valorar las sugerencias y la posibilidad de que sean incorporadas en la reglamentación sobre Plagio en FADU, (tramitada por expediente 031900-000075-24). (10 en 10).”*

(6 en 6)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031610-000081-24 - (Dist. N° 40/25) – **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 125 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 12.02.2025, que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000081-24) (Dist. N° 8/25) - *1° Designar la Comisión asesora para actuar en el llamado a aspirantes a provisión efectiva del cargo N° 5057 de Profesor Agregado del Área Teórico - Metodológica de la Escuela Universitaria Centro de Diseño,*

G° 4, 20 hs., con los docentes: Ariel Beltrand (responsable), Rosita de Lisi y Ana Laura López (Facultad de Artes).

2° Recordar a la Comisión que tiene un plazo de hasta 3 meses para elevar su informe, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

10 votos - unanimidad de presentes.”

(6 en 6)

Resolución N° 11. - Expte. N° 031170-000011-25 - (Dist. N° 41/25) – **Visto:** el informe N° 2 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.02.2025, referente al cronograma de sesiones ordinarias correspondiente al 1er semestre del año 2025;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del calendario correspondiente al primer semestre del año 2025 -febrero a junio- para realizar las sesiones ordinarias de la Comisión de Carrera de la LDInd., determinándose a tal fin los días martes, a las 15:00 hs., de acuerdo al siguiente detalle:

- Febrero: 18

- Marzo: 18

- Abril: 01 y 22

- Mayo: 06 y 20

- Junio: 03 y 17

2° Tomar conocimiento el calendario de la Mesa del Orden del Día de la mencionada Comisión, correspondiente al período del primer semestre del año 2025 -febrero a junio-, a realizarse los días martes a las 15:00 hs., de acuerdo al siguiente detalle:

- Febrero: 11

- Marzo: 11 y 25

- Abril: 08 y 29

- Mayo: 13 y 27

- Junio: 10

3° Brindar la difusión correspondiente.

(6 en 6)

Resolución N° 12. - Expte. N° 031170-000007-25 - (Dist. N° 42/25) – **Visto:** los informes del Asistente Académico Guillermo Lago que detalla horarios, modalidades y cupos correspondientes a las unidades curriculares obligatorias y optativas de la Lic. en Diseño Industrial (Plan 2013) para el primer semestre del año 2025;

Considerando: el informe N° 16 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.02.2025;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento de los documentos referentes a horarios, modalidades y cupos correspondientes a las unidades curriculares obligatorias y optativas de la Lic. en Diseño Industrial (Plan 2013) a ser dictadas durante el primer semestre del año 2025.

2° Tomar conocimiento que ya se ha comunicado al DAE.

(6 en 6)

Resolución N° 13. - Expte. N° 031400-000056-24 - (Dist. N° 43/25) – 1° La solicitud presentada por la estudiante Daniela Giacoia Vázquez de revalidar estudios aprobados en la carrera de Arquitectura (Plan 2015) de la FADU Udelar para la Licenciatura en Diseño Industrial (Plan 2013);

Considerando: el informe N° 19 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.02.2025;

Atento: a la resolución N° 71 del Consejo de FADU de fecha 07.08.2024, “(...) los estudiantes que realicen la solicitud de acreditación de cursos aprobados con anterioridad al ingreso de la Licenciatura en Diseño Industrial como créditos electivos, podrán acreditar hasta un máximo de 19 créditos electivos (de los 35 créditos de optativas y electivas).”

Resuelve:

1° Aprobar el informe N° 19 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.02.2025.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo revalide a la estudiante Daniela Giacoia Vázquez, las asignaturas aprobadas en la carrera de Arquitectura (Plan 2015) de la FADU Udelar por asignaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, con las que guardan razonable equivalencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Materias de la carrera de Arquitectura FADU- UDELAR (Plan 2015)	Materias de la LDInd (Plan 2013) - EUCD/FADU/UDELAR	Créditos
Proyecto y representación I	Medios y técnicas I	14 créditos

3° Acreditar con 19 créditos electivos los cursos de la carrera de Arquitectura (Plan 2015) de FADU que se detallan a continuación y cuyos contenidos no guardan razonable equivalencia con las unidades curriculares de la LDInd. (ni como obligatorios ni como optativas): Proyecto y representación II, Tecnología integrada, Acondicionamiento natural, Transversal I. Sustentabilidad, Posproducción digital en el dibujo de arquitectura, Proyecto (1° y 2° semestre), Construcción I, Transversal II, Representación y registro de obras existentes.

(6 en 6)

III - ASUNTOS PENDIENTES -

Resolución N° 14. - Expte. N° 031170-000220-24 - (Dist. N° 44/25) – **Visto:** la resolución N° 76 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 11.09.2024 en relación con la integración de la Comisión de Carrera de la LDInd.;

Atento: al documento *"Disposiciones para las Comisiones, Directores y Coordinadores de Carrera de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo"*, aprobado por Consejo de FADU, mediante resolución N° 2 del 12.12.18;

Considerando: 1) la Resolución N° 4 adoptada por la Comisión Directiva de la EUCD, en sesión de fecha 26.08.2024 y Resolución N° 18 adoptada por la Comisión Directiva de la EUCD, en sesión de fecha 23.09.2024;

2) el informe de la Comisión de Desarrollo Académico de fecha 24.02.2025;

Resuelve:

1º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe a los siguientes docentes como delegados por cada Área de conocimiento de la EUCD para integrar la Comisión de Carrera de la EUCD:

- Área Proyectual: Rosita De Lisi (Titular), Ángela Rubino (Alternó)
- Área Tecnológica: Sarita Etcheverry (Titular), Ruben Martínez (Alternó)
- Área Teórico - Metodológica: Sofía Martínez (Titular), Miguel Olivetti (Alternó)
- Área Gestión: Rosario Sorondo (Titular), Silvia Díaz (Alternó);

2º Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo habilite como excepción la designación de la docente Rosario Sorondo, de acuerdo con la conformación del Área.

3º Reiterar a los órdenes la ratificación o rectificación de sus delegados actuales.

(6 en 6)

Resolución N° 15. - Expte. N° 031170-000067-24 - (Dist. N° 45/25) – **Visto:** el proceso de ampliación de FADU (sede central), y el planteo de las autoridades y Comisión de Edificio de FADU sobre un posible traslado -total o parcial- de las actividades que se desarrollan en la EUCD y la creación de un Grupo de Trabajo que entienda en el mencionado tema integrado por los tres Órdenes y el Asistente Académico Federico Viera;

Atento: a las resoluciones de esta Comisión Directiva: N° 2 de fecha 08.04.2024 y N° 2 de fecha 29.04.2024 en relación con la solicitud a los Órdenes de la EUCD de presentación de propuesta de delegados/as para ser designados/as en el mencionado Grupo de Trabajo;

Resuelve:

Reiterar a los Órdenes la presentación a esta Comisión Directiva de propuesta de delegados/as a efectos de ser designados/as en el referido Grupo de Trabajo.

(6 en 6)

Resolución N° 16. - Expte. N° 031170-000312-23 - (Dist. N° 46/25) – **Visto:** la conformación del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la creación de una nueva web institucional FADU;

Considerando: la resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 24-02-2025;

Resuelve:

Reiterar a los Órdenes de la EUCD consideren presentar a esta Comisión Directiva propuesta de representantes para el mencionado Grupo de Trabajo de acuerdo a la resolución N° 11 de esta Comisión de fecha 11.12.2023.

(6 en 6)

VI- INFORMES DE DIRECCIÓN -

Resolución N° 17. - Expte. s/n - (Dist. N° 47/25) – Tomar conocimiento de lo informado por la Sra. Directora en relación con:

1º a) Lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, literal e) de la Ordenanza de la EUCD, en fecha 10.02.2025, resolvió: “Visto: el Expte. 031170-000006-25 - referente a las propuestas para prácticas curriculares de investigación y extensión de la EUCD, a desarrollarse de forma anual y semestral a partir del primer semestre 2025, para presentarse en la convocatoria realizada por el Servicio de Investigación y Extensión de FADU;

Atento: la urgencia en su tratamiento dado el cierre próximo de la mencionada convocatoria;

Considerando: el informe elevado por As. Ac. Carolina Arias;

Resuelve: 1- Avalar las propuestas de la EUCD, que figuran en la tabla adjunta en la actuación 1 de estos obrados, para ser presentadas a la convocatoria realizada por el Servicio de Investigación y Extensión a propuestas para Prácticas Curriculares de Investigación y Extensión, a desarrollarse de forma anual y semestral a partir del primer semestre 2025:

Vidrio en Territorio, responsable Prof. Adj. Beatriz Amorín, Extensión;

Diseño y emprendimientos de la economía social y solidaria, responsable Prof. Adj. Daniel Bergara, Extensión;

Espacio de Diseño con Vidrio PIM – LAB, responsable Prof. Agr. (s) Miguel Olivetti, Extensión;

Desarrollo y Patrocinio de Emprendimientos en Diseño e Industrias Creativas, responsable Prof. Adj. Rosario Sorondo, Extensión;

Práctica de Diseño de Políticas Públicas, hacia el Plan Quinquenal de Vivienda 2025-2030, responsable Prof. Agr. Ariel Beltrand, Extensión;

Gestión de la Innovación Habitacional- Modelando impulsores para la transformación del habitar contemporáneo, responsable Prof. Agr. Ariel Beltrand, Investigación;

Matemática- Interfase entre el diseño de superficies y la materialización con medios digitales, responsables Prof. Adj. Gastón Ibarburu y Prof. Adj. Mary Reimondo, Investigación;

Matemática – Análisis de evaluaciones en cursos de FADU, responsables Prof. Adj. Gastón Ibarburu y Prof. Adj. Mary Reimondo, Investigación;

2 - Oportunamente se dará cuenta a la Comisión Directiva de la EUCD.”

b) Tomar conocimiento que se continuó el trámite correspondiente en el Servicio de Investigación y Extensión.

(6 en 6)

V - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 18. - Expte. N° 031170-000053-25 - 1º Tomar conocimiento de la Circular N° 2-25 del CDC, en relación con la resolución N° 66 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 11.03.2025, que se transcribe: “Exhortar a todos los Servicios Universitarios a flexibilizar el funcionamiento de las actividades de enseñanza el día miércoles 26 de marzo próximo a partir de las 15 horas, para facilitar la concurrencia a la actividad "Tocó Venir 2025".

(20 en 20)”

2º Comunicar a los docentes que dictan cursos en la mencionada fecha 26.03.2025.

- Siendo la hora 14.05, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR